

de Educación y Justicia d Nacional de Salla

DE CIENCIAS EXACTAS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1994

Expediente No 8355/94

RES. No 418/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Sra. Directora del Area de informática, C.U. Adriana Binda de Arias, en el sentido de autorizar al C.U. Julio Arias a realizar un relevamiento amplio y total del material bibliográfico hardware y software y otros bienes que el área posee a su cargo y servicio;

Que este Decanato considera que el relevamiento que habrá de efectuar el C.U. Julio Arias és de suma importancia, dado que el mismo habrá de determinar el uso y las funciones que de los mismos se realiza a fin de efectuar las correcciones que fueran necesarias y dar a estos de un mejor aprovechamiento;

Que en tal sentido se hace necesario dotar de la autorización necesaria al C.U. Julio Arias para requerir de quien correspondiera la pertinente información, como así también del respectivo apoyo administrativo:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 10 : Autorizar al C.U. Julio Arias para efectuar un relevamiento total de los bienes de uso utilizado en el área de informática, tanto en el campo bibliográfico como en lo referido a las herramientas que lo constituyen (hardware y software).

ARTICULO 20 : Dejar aclarado que el C.U. Julio Arias se encuentra autorizado para solicitar a quien correspondiera toda información que facilite su labor, como así también a requerir del Departamento Administrativo - Contable el apoyo administrativo pertinente.

ARTICULO 30 : Dejar debidamente aclarado que una vez finalizado el relevamiento propuesto por el Area de Informática, deberá elevarse un informe con las conclusiones y recomendaciones nece-



de Educación y Justicia I Nacional de Falla

D DE CIENCIAS EXACTAS NIRES 177-1400 SALTA (R.A.)

- 2 -

..///

RES. No 418/94

sarias.

ARTICULO 40 : Hágase saber con copia a la Dirección del Area Informática, el C.U. Julio Arias y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer de esta Unidad Académica.

NV get:- Ing. CARTOE ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facilitad de Ciencias Exactas



